



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 22 de mayo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 3048/2009 por el que el alumno Leandro HIDALGO eleva proyecto de tesis con la Dirección del Profesor Javier OZOLLO; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos eleva la situación de revista del alumno HIDALGO, a fojas 02 del expediente de referencia.

Que el espacio curricular “Seminario de Investigación” Modalidad 3 se encuentra en trámite de aprobación, según nota CUDAP: 2383/2009.

Que el citado Seminario es dirigido por el Mgter. Javier OZOLLO.

Que el siguiente paso es la redacción de la tesina sobre la base del proyecto aprobado.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Aceptar al Mgter. Javier OZOLLO como Director del Seminario de Investigación del alumno Leandro Emilio HIDALGO (Registro N° 11862) de la carrera de Licenciatura en Sociología, sobre el tema: **“El género literario microficción. Su lugar en el Campo literario. Sus relaciones, sus estrategias, su surgimiento”**.

ARTICULO 2º - El alumno deberá cumplir con el punto 6 del Anexo único de la Ordenanza N° 12/08-CD.

ARTICULO 3º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 443/09-D

MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano